

CORPORACION DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

BASE LEGAL

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, crea la Corporación de Financiamiento Municipal (COFIM), cuyo nombre en inglés será Municipal Finance Corporation. Dicho cuerpo corporativo se crea con el propósito de emitir bonos y utilizar otros mecanismos de financiamiento para pagar o refinanciar, directa o indirectamente, toda o parte de las obligaciones de los municipios del Gobierno de Puerto Rico que son pagaderos o garantizados con el impuesto de ventas y uso municipal.

Siendo ello así, se deroga la Ley 19-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Financiamiento Municipal”.

MISIÓN

Proveer alternativas de financiamiento para emitir deuda con una fuente de ingresos consistente y confiable, para pagar o refinanciar, directa o indirectamente, toda o parte de las obligaciones de los municipios del Gobierno de Puerto Rico que son pagaderas o garantizadas con el impuesto de ventas y uso municipal.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Propuesto responde a las necesidades y retos sociales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. También, responde a los requerimientos presupuestarios para el Año Fiscal 2021-2022 establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Con este Presupuesto, logramos la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Propuesto mantiene la política pública de esta Administración de no bajar las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia contra la mujer, de fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Servicio de Apoyo				
Gastos de Funcionamiento				
Dirección y Administración General	-	136,783	122,415	133,454
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo	-	136,783	122,415	133,454
Total, Servicio de Apoyo	-	136,783	122,415	133,454
Total, Programa	-	136,783	122,415	133,454

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	-	136,783	122,415	133,454
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	-	136,783	122,415	133,454
Total, Origen de Recursos	-	136,783	122,415	133,454

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Concepto				
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	-	-	556	562
Servicios Comprados	-	35	350	350
Servicios Profesionales	-	15	190	190
Otros Gastos	-	754	879	879
Materiales y Suministros	-	1	7	7
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	-	135,978	120,433	131,466
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	-	136,783	122,415	133,454

Total, Concepto

- **136,783** **122,415** **133,454**

Datos Estadísticos**2020****2021****2022**

Cantidad de contratos de servicios profesionales

2

2

2

Puestos Regulares de Carrera

4

4

4

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2021-2022